Repara tu Deuda Abogados cancela 25.000 € en Pineda de Mar (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 22/06/2023 | 09:33



Tuvo que asumir en solitario el pago de un préstamo y una tarjeta ya adquirida antes de separarse de su pareja

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Pineda de Mar (Barcelona). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de un hombre que había acumulado una deuda de 25.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “su estado de insolvencia se originó cuando se produjo la ruptura sentimental con su pareja. Anteriormente habían hecho uso de un préstamo para la adquisición de un vehículo que necesitaba para desplazarse a su lugar de trabajo y para las actividades domésticas e iba cumpliendo con los pagos. Tras su nueva situación personal, el exonerado tuvo que hacer frente en solitario a la deuda. Además, tenía una tarjeta WiZink que solicitó en su época de taxista, cuando se encontraba en el régimen de trabajador autónomo, ya que se la ofrecieron como un producto con grandes descuentos. No obstante, se trataba de una tarjeta revolving encubierta que le resultaba imposible liquidar. Todo lo anterior le condujo a una

situación de insolvencia y sobreendeudamiento".

Según señalan desde Repara tu Deuda Abogados, "España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda de particulares y autónomos. De esta forma, se cumplía con la Recomendación de la Comisión Europea de 2014 de poner en marcha una herramienta para dar salida a la situación de muchas personas en situación de insolvencia".

En septiembre del pasado año se produjo una reforma de la legislación destinada a recortar los tiempos previstos para lograr la exoneración de la deuda y también para facilitar todos los trámites, eliminando el requisito antes indispensable de intentar llegar a un acuerdo de pago con bancos y entidades financieras.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus inicios a numerosos particulares y autónomos en situaciones desesperadas que no sabían dónde acudir para solicitar ayuda. De hecho, son más de 20.000 los que han puesto su caso en manos del despacho para reactivarse en la economía y poder empezar de nuevo desde cero. Hasta la fecha, ha logrado alcanzar la cifra de 150 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos al permitirles quedar exonerados de sus deudas si cumplen una serie de requisitos. En líneas generales es fundamental que el concursado no haya cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que haya actuado en todo momento de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos y que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros. A los que no pueden acogerse a este trámite, el despacho también les ofrece estudiar los contratos para ver existen cláusulas abusivas y así poder cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/209437-repara-tu-deuda-abogados-cancela-25000-e-en-pineda-de-mar-barcelona-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm